

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes de material que se citan.

A partir de las doce horas del día 16 de octubre próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 581. Gabarra «G-45»; precio tipo, 55.250 pesetas.

Lote número 585. Setecientos kilogramos de aluminio; precio tipo, 10.720 pesetas.

Lote número 586. Seis blancos para ejercicios de tiro; precio tipo, 2.250 pesetas. (Depositados en la E. N. M. de Marín.)

Lote número 587. Tres botes; precio tipo, 7.700 pesetas.

Lote número 588. Cinco chigres eléctricos; precio tipo, 120.000 pesetas.

Lote número 589. Gabarra «G-31»; precio tipo, 74.660 pesetas.

Lote número 590. Eje propulsor de 23,40 metros de largo, con camisas de bronce; precio tipo, 87.927 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 12 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—5.082-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de 215,75 metros cuadrados de superficie, sita en el Ricón de la China, del término municipal de Almuñécar (Granada).

Se saca a pública subasta para el día 17 de octubre de 1968, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de 215,75 metros cuadrados de superficie sita en el Ricón de la China, del término municipal de Almuñécar (Granada).

Tipo de subasta: 86.300 pesetas.
Granada, 12 de septiembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Teodosio Gobernado Parrado.—4.992-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una sonda y elementos auxiliares para sondeos profundos.

Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 2.189.734 pesetas.

La fianza provisional, a 43.795 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los pliegos de cláusulas y de bases estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del suministro de una sonda y elementos auxiliares para sondeos profundos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico. títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. *Incompatibilidades*: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Reglamento General de Contratación del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando

a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3. *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4. *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5. *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6. *Concurso*: Se celebrará con arreglo al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.034-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación y reforma del Centro Médico Quirúrgico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, de Madrid.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de reparación y reforma del Centro Médico Quirúrgico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, de Madrid.

Esta Dirección, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 11.840.861,96 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional (prolongación de la calle de Isaac Peral, sin número, edificio del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, segunda planta), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1968 y 1969, es decir, que el 30 de septiembre de 1969 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.—4.999-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio destinado a Escuela de Maestría Industrial en Lugo.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Lugo.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 23.990.227,29 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (prolongación de la calle de Isaac Peral, sin número, edificio del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, segunda planta), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de

Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periodos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante los años de 1968, 1969 y 1970, es decir, que el 31 de diciembre de 1970 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.—4.998-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de dos calderas de vapor en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Cádiz.

Se abre concurso para la instalación de dos calderas de vapor en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del I. N. P. en Cádiz.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 2.694.189,50 y la fianza provisional, en 53.883 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras,

planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Cádiz hasta las trece horas del día 8 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera del salón de consejos) el día 15 de octubre, a las doce horas.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—3.210-9.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ampliación y sustitución de calderas de vapor en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Sevilla.

Se abre concurso para la ampliación y sustitución de calderas de vapor en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del I. N. P. en Sevilla.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 3.013.223,66, y la fianza provisional, en 60.264 pesetas. El plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Sevilla, avenida de Queipo de Llano, números 14 y 16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Sevilla hasta las trece horas del día 8 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de consejos) el día 15 de octubre, a las doce horas.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—3.211-9.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de balizamiento e iluminación con destino al Servicio de Obras Militares.

Se anuncia concurso público para la adquisición de material de balizamiento e iluminación por un importe de 521.111 pesetas, del Servicio de Obras Militares. Expediente número 17/A-68.

Los plazos de entrega serán hasta el 31 de diciembre de 1968.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, descripciones, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres conteniendo: uno, la proposición, y el otro, la documentación y garantías que se soliciten, juntamente con planos, diseños, fotografías, etc., del material ofertado, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de octubre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de octubre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concurrentes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguiente del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobados por Decreto número 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, del 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.467-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del alcantarillado general, segundo desglosado, en Fuente Palmera».

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de terminación del alcantarillado general, segundo desglosado, en Fuente Palmera, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 556.176,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 11.124 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de septiembre de 1968.—El Presidente.—4.896-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Guadiato al final del camino vecinal de Trassierra».

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Guadiato al final del camino vecinal de Trassierra».

Tipo: 2.309.427,23 pesetas.

Plazo: Ocho meses.

Garantía provisional: 56.189 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a los Fondos de esta Corporación Provincial.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el pro-

yecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de septiembre de 1968.—El Presidente.—4.897-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino de acceso al polígono industrial de Chirivella.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, el proyecto de las obras del camino de acceso al polígono industrial de Chirivella, por el tipo a la baja de pesetas 743.827,05.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados, con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los diez días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del camino de acceso al polígono industrial de Chirivella, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 14.876,54 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del décimo posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de septiembre de 1968.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo Lassala.—4.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación municipal de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Jávea (Alicante) saca a concurso el Servicio de Recaudación municipal por el sistema de gestión directa para el cobro de valores por recibo y certificaciones de débito, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de exacciones municipales, cuyo detalle se contiene en el pliego de condiciones puesto de manifiesto en la Secretaría municipal. La fianza provisional se fija en cuarenta mil pesetas a ingresar en metálico en la Caja municipal, y la definitiva, en doscientas mil pesetas, a constituir en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se admitirán proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en las oficinas municipales, y al día siguiente hábil tendrá lugar la apertura de pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con domicilio en, enterado del concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación municipal del Ayuntamiento de Jávea, declara conocer las condiciones del mismo expresadas en el pliego de condiciones y aceptándolas se compromete a realizar el servicio por los siguientes premios de cobranza, y asimismo a llevarlo a cabo con las mejoras que se expresan en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma del interesado.)

Jávea, 6 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—4.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Quirico de Besora (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del depósito de regularización y reserva para el suministro de agua potable a la localidad».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Construcción del depósito de regularización y reserva para el suministro de agua potable a la localidad».

Tipo de licitación: 733.567,35 pesetas.

Plazo para realizar la obra: Seis meses. **Garantías:** La provisional, 10.000 pesetas; la definitiva será equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día hábil anterior al que deba celebrarse la subasta, con arreglo al cómputo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en Secretaría Municipal, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y planos.

Lugar, día y hora para la apertura de

pliegos: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del en que termina la presentación de proposiciones, y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones para la subasta de construcción de un depósito de regularización y reserva para el suministro de agua potable, del presupuesto y planos formulados por el Ingeniero municipal, Director de las obras, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos indicados, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a satisfacer a los obreros ocupados en las obras, los jornales que registrarán en la plaza, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente y cumplir las normas de legislación laboral y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Quirico de Besora, 2 de septiembre de 1968.—El Alcalde, José María Espadaler.—8.344-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pasarelas sobre los FF. CC., carretera y camino de acceso al Instituto de Enseñanza Media de San Salvador del Valle.

Objeto: Construcción de pasarelas sobre los FF. CC., carretera y camino de acceso al Instituto de Enseñanza Media de San Salvador del Valle.

Tipo de licitación: 2.501.252 pesetas.

Consignación: Existe en el presupuesto extraordinario.

Autorización superior: Se ha obtenido del Ministerio de la Gobernación para disponer del crédito de la partida 7.2102.

Periodo de ejecución: Dos meses y medio desde el perfeccionamiento del contrato.

Pago: Mediante certificación de obra ejecutada.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional es de 50.000 pesetas, y la definitiva el 3,5 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Apertura de proposiciones.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastateado que acompaña), enterado del anuncio de convocatoria de subasta de las obras de «Construcción de pasarelas sobre FF. CC. y de caminos de acceso al Instituto de Enseñanza Media de San Salvador del Valle», se compromete a realizarlas, ajustándose totalmente a las condiciones establecidas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma del licitador.

San Salvador del Valle, 2 de septiembre de 1968.—El Alcalde, José A. Gómez Ferrer.—4.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de tubería para agua potable desde el portal de San Antonio hasta el Puente de Armas, en el paseo Marítimo.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de instalación de tubería para agua potable desde el portal de San Antonio hasta el Puente de Armas, en el paseo Marítimo, por un presupuesto total de 3.010.635 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 4 de agosto actual publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 70.212,70 pesetas, y la definitiva será de 140.425,40 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de sesenta días laborables, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice, remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de agosto de 1968.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—8.357-C.